

**LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL SOBRE LA DISCAPACIDAD Y SU CORRELACIÓN
EN LA POCA PRODUCCIÓN DE ACCESO AL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES
POR PARTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL¹**

**THE SOCIAL CONSTRUCTION ABOUT DISABILITY AND HIS CORRELATION IN THE FEW PRODUCTION
OF ACCESS TO USE OF AUDIOVISUAL MEDIA ON BEHALF OF THE PEOPLE WITH SENSORIAL DISABILITIES**

Lic. Carolina V. Mendoza Pomar

Universidad Autónoma del Estado de México, México
carolinamendoza42@gmail.com

Mg. Raquel Espinosa Castañeda

Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, México
raquel.espinosa@uaslp.mx

Fecha de Recepción: 08 de marzo de 2016 – **Fecha de Aceptación:** 29 de marzo de 2016

Resumen

La construcción social sobre la discapacidad y la existencia de la ideología de la normalidad, influyen y determinan el Nosotros y el Ellos, el que puede acceder y el que no en los espacios de interacción, lo cual incide en la presentación de pocos proyectos con visión incluyente de personas con discapacidad al uso de los medios audiovisuales. El presente trabajo muestra una aproximación metodológica basada en la encrucijada de Brogna, así como en la respectiva teoría de los sistemas complejos y el campus y el *habitus* de Pierre Bourdieu, dicho marco teórico-metodológico es fundamental para comprender la construcción social de la discapacidad, en donde ésta va más allá de una individualidad y un déficit (caso particular: el déficit de las personas ciegas).

Palabras Claves

Discapacidad – Modelo social – Modelo médico – La encrucijada - Normalización

Abstract

The social construction about disability and the existence of the ideology of normality, influence and determine the Us and Them, the one that can access and not in the spaces of interaction, which affects on the presentation of few projects with inclusive vision of people with disabilities to the use of the audiovisual medias. This paper presents a methodological approach based on the crossroads of Brogna, as well as the respective theory of complex systems and the campus and the *habitus* of Pierre Bourdieu, which theoretical and methodological framework is essential to understand the social construction of disability, where it goes beyond individuality and a deficit (particular case: the deficit of blind people).

Keywords

Disability – Social model – Medica model – The crossroads – Normalization

¹ Los autores agradecen al programa *Verano de la Ciencia 2015 de la UASLP*, por el apoyo financiero otorgado para la realización del proyecto.

Introducción

El acceso a las tecnologías de información digital, principalmente las que se enfocan al cine y la televisión, son de gran importancia en la actualidad por su apertura a la nueva oferta de adquisición de información y entretenimiento. Para las personas sin discapacidad; y para los colectivos de personas con discapacidad, específicamente visual, es una oportunidad para desarrollar actividades laborales, educativas, culturales y de comunicación. Aunque si bien la gran mayoría de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tales como: el cine, el radio, la televisión, los celulares, tabletas, el servicio de Mensajes de Texto Cortos (SMS), los comandos de voz, por si mismos no tienen como objetivo la accesibilidad para las personas con discapacidad, han ido incorporando elementos y aplicaciones que favorecen la inclusión.

Algunos de los avances y las tecnologías elaboradas para la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a las TICs, son principalmente de carácter educativo, tales como software para computadoras, apps parlantes para los celulares, tabletas, lupas digitales para personas con debilidad visual. Así mismo la audiodescripción para medios visuales es un recurso o

“servicio de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor discapacitado visual perciba dicho mensaje como un todo armónico y de la forma más parecida a como lo percibe una persona que ve”².

En otras palabras la audiodescripción es una técnica de traducción; todo aquello que se presenta en imagen se debe traducir en palabras.

Otros acercamientos a la inclusión han sido la presencia de movimientos sociales de personas con discapacidad o gente interesada en el tema; así como la existencia de “La Convección sobre los derechos de las personas con discapacidad”, en donde se resaltan principalmente sus artículos referentes al tema, como el Artículo 4 de “Obligaciones Generales” y el artículo 9 de “Accesibilidad”, los cuales mencionan las obligaciones del Estado Parte con respecto a promover la investigación y el desarrollo de tecnologías de información y de comunicación.

A pesar de los avances e iniciativas hacia la inclusión, los espacios físicos y sociales aún son limitados, y la mayoría de las herramientas o tecnologías no satisfacen las necesidades o requerimientos de la persona con discapacidad visual. ¿Pero cuáles son las causas de esto?, ¿Realmente es por su supuesta limitante? ¿O se debe a un constructo social, que tiene como base constitutiva “la estandarización y normalización de las cosas” donde aparece como dualidad el *Nosotros* y *el Otro*, el que puede hacerlo y el que no? Estas preguntas centrales se plantean en el presente trabajo, las cuales se alejan de un enfoque meramente médico y se sustentan en un modelo social y de derechos humanos, el cual sostiene que la poca accesibilidad se debe a un constructo social que excluye y discapacita, debido a que el sujeto discapacitado no cumple con los estándares de un determinado sistema productivo.

² AENOR, Norma de audiodescripción UNE /AENOR 153.020. Disponible en http://www.cesya.es/es/normativa/normativa/norma_audiodescripcion (2015).

En los siguientes apartados se hace un acercamiento mediante el marco teórico-metodológico de la Encrucijada de Patricia Brogna³, a una realidad social como lo es la discapacidad. Por otro lado se hace una referencia a asociaciones y Festivales Cinematográficos que han incluido proyectos de accesibilidad en México, los cuales se contrastan con los datos del Censo de Población y vivienda del INEGI⁴, la relación cuántica de personas con discapacidad visual y las causas que generan este tipo de discapacidad. Por último, para demostrar empíricamente la construcción social de la discapacidad y las causantes de las limitantes de producción y realización de proyectos accesibles en el cine y la televisión para las personas con discapacidad visual, se tomó como caso de estudio el “Instituto para Ciegos y débiles Visuales Ezequiel Hernández Romo” de San Luis Potosí, México.

Visiones y conceptualizaciones de la discapacidad

Para caso práctico de la presente investigación, se toman en cuenta dos visiones y definiciones de la discapacidad; el modelo social y el modelo médico. Éstas, forman parte constitutiva de la construcción social de la discapacidad y están en constante lucha, generando prácticas y discursos determinados:

“Estos modelos de conceptualización generan representaciones sociales y visiones que confieren fundamento a la legislación vigente, a las políticas de intervención social del Estado y de sus instituciones, a las iniciativas promovidas por organizaciones no gubernamentales y empresas privadas a las prácticas y prestaciones profesionales, a los estudios de investigación académica y a las actitudes de la población en general. En consecuencia impactan, en la cotidianidad de las personas en situación de discapacidad y en sus posibilidades reales de acceso, relación y participación en los circuitos de producción, intercambio, y consumo de bienes y servicios, tanto materiales como simbólicos”⁵.

Cuando se habla de discapacidad surgen ideas de lo que esto significa, pero cuando se requiere de una definición formal o conocer qué condiciones entran en dichas conceptualizaciones aparecen problemas e inconsistencias. Dentro de la vida cotidiana, se tiende a asociar a la discapacidad como una enfermedad o un mal congénito que imposibilita las funciones “normales” de una persona o sujeto. E incluso se tiende a etiquetar o estigmatizar a la persona que se caracteriza por una particularidad biológica distinta. Sin embargo, conceptualizar la discapacidad es mucho más complejo, ya que no solo tiene que ver con un déficit determinado, o con lo que la gente cree y opina frente al fenómeno, sino que tiene que ver con un entramado de relaciones y de un contexto que determinan el lugar que debe ocupar el discapacitado. Las conceptualizaciones más relevantes en la actualidad y que están en constante pugna “dan cuenta de rupturas y continuidades conceptuales epistemológicas”⁶. Así pues, dichas conceptualizaciones de la discapacidad se asocian a una determinada visión, poniendo cada una, un énfasis diferente al fenómeno

³ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores de reparto” el paradigma de la discapacidad: Realidad o Utopía en el nuevo escenario Latinoamericano (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.

⁴ INEGI, Las personas con discapacidad en México: una visión censal, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. 2010.

⁵ Mauricio Marreño-Sempertigui y Fernnada Masuero, La discapacidad social del “Diferente”, Intersticios: Revista Sociológica de pensamiento crítico 4, N° 1 (2010), 95.

⁶ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 12.

de la discapacidad; dichas visiones y su respectiva definición son la visión médica y la social.

1.1.- Visión médica

La visión **médica o individual** define a la discapacidad como un problema meramente fisiológico e individual, en donde existe un déficit que debe ser tratado o normalizado, siendo su correlato la rehabilitación. Dicha perspectiva se encuentra en la Clasificación Internacional de las Deficiencias Discapacidad y Minusvalía (CIDDM) formulada y puesta en marcha por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en 1976. El concepto o definición que se asocia a este modelo, citado por Patricia Brogna, de la Declaración de los Derechos de los Impedidos del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, “designa con el término impedido a toda persona incapacitada de subvenir por sí misma en su totalidad o en parte a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia congénita o no, de sus facultades físicas o mentales”.⁷

En términos de Collin Barnes, la triple tipología que la CIDDM establece sobre deficiencia, discapacidad y minusvalía, “se basa en ciertas nociones de la ‘normalidad’ intelectual y física, en la idea de que la discapacidad y minusvalía son causadas por ‘anormalidades’ o deficiencias psicológicas o fisiológicas”⁸, sin tomar en cuenta que la deficiencia o lo que no está dentro de la normalidad es un fenómeno social (Ver definiciones en la Tabla 1).

1.2.- Visión Social

El **modelo social** concibe a la discapacidad como un fenómeno social, político y económico, desde esta perspectiva la sociedad es la que discapacita, por tanto el problema no se encuentra en el individuo y no es un problema meramente médico, sino que se ubica en un entramado de relaciones y prácticas sociales que determinan la posición de la persona discapacitada. La definición que se asocia con esta perspectiva deviene de la Unión de Personas Físicamente Deficientes contra la Segregación (UPIAS) de gran Bretaña. Patricia Brogna menciona que UPIAS define a la discapacidad

“como una desventaja o restricción para una actividad que es causada por una organización social contemporánea que toma poca o nada en cuenta a las personas que tienen deficiencias físicas (sensoriales o mentales) y de esa manera las excluye de la corriente principal de las actividades sociales”.⁹

La concepción social se basa según Barnes en la clara distinción entre deficiencia y discapacidad (ver definiciones en Tabla 1); señalando que esta perspectiva, permite explicar a la discapacidad como un fenómeno social, donde las barreras no se encuentran en la persona sino en el espacio de interacción. De la misma forma esta perspectiva, según Barnes, considera que la rehabilitación es “un mal chiste”, en la medida en que

⁷ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 12.

⁸ Colin Barnes, “Un chiste malo: ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita?”, en Patricia Brogna (Comp.), Visiones y Revisiones de la discapacidad (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 101-122.

⁹ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 12.

“preserva la noción de que la discapacidad es primordialmente un asunto de salud, y en consecuencia, médico, más que un problema político. Por tanto, la solución ya sea que se dé institucionalmente o comunitariamente se encuentre en un espacio de arreglo y compostura de carrocería”.¹⁰

Es un chiste porque la discapacidad y “la salud, sin duda alguna son cuestiones políticas capitales, a pesar de toda la retórica en contra”.¹¹

Modelo Médico y su Tipología	Modelo Social y su Tipología
<p>Deficiencia: Se refiere a cualquier pérdida anormalidad de una estructura o función psicológica o anatómica.</p> <p>Discapacidad: Es cualquier restricción o inhabilidad (que resulta de una deficiencia), en la capacidad para realizar una actividad en forma-o dentro de los límites de la forma- que se considera normal para cada ser humano.</p> <p>Minusvalía: Se entiende como la desventaja que tiene algún individuo como resultado de una deficiencia o discapacidad y que limita e impide el desempeño de una función que sería normal (según la edad el sexo y factores sociales y culturales) en tal individuo.</p>	<p>Deficiencia: Es entendida como la carencia de alguna parte o extremidad o de toda ella, o la posesión de una extremidad, órgano o mecanismo corporal defectuosos</p> <p>Discapacidad: Es entendida como la desventaja o la restricción en las actividades, causadas por la organización social contemporánea que no toma en cuenta, o lo hace de manera mínima, a las personas con alguna deficiencia física, excluyéndolas de la participación en las actividades sociales de la mayoría de la gente.</p>

Tabla 1

Definiciones de la Discapacidad según el modelo médico y el modelo social.

Fuente: Visiones y revisiones de la discapacidad, Patricia Brogna (2006)

El modelo social se asocia, con el reciente enfoque de Los Derechos Humanos que le ha dado al fenómeno de la discapacidad, gran importancia para la realización de proyectos o implementación de programas públicos inclusivos, donde el cine y la televisión accesible se verían beneficiados, favoreciendo a las personas con discapacidad visual de ‘mirar’ esos medios auditivos a través del lenguaje hablado.

El enfoque de derechos humanos se caracteriza por la aceptación de la diversidad social, la no discriminación, y a la igualdad de condiciones para todos; y el derecho a mirar la imagen es para todos. Ya que así como los normovisuales miran con los ojos, las personas con discapacidad visual miran con el cerebro a través de la recepción sensorial.

1.3.- Contexto Histórico: El Modelo económico capitalista

Ahora bien, para entender a la discapacidad como un fenómeno social actual, debemos centrarnos en el contexto histórico en el que se desenvuelve la modernidad tardía, así como también el fenómeno de la discapacidad. Tal contexto se sitúa en el **modelo económico capitalista** en su fase actual (Neoliberal). Este se caracteriza por la individualidad y competitividad de los sujetos, la mercantilización de las cosas y el aumento

¹⁰ Colin Barnes, “Un chiste malo: ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en una... 112.

¹¹ Colin Barnes, “Un chiste malo: ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en una... 112.

de la fragmentación social y la concentración de la riqueza en ciertos grupos sociales, dejando a los sujetos a la resolución de problemas que son sociales, y sobretodo dejando en un estado de desequilibrio a lo que Alvares Uría denomina como “sujetos frágiles”. Es decir “grupos humanos y colectivos que constituyen la más clara manifestación de las fuertes tensiones que implican, a la vez la rígida y flexible, lógica social imperante, en nuestra era de capitalismo avanzado”¹²; así como la globalización, el acceso masivo de internet y la expansión de la sociedad civil, lo que ha

“devenido en un nuevo tejido social ‘planetario’ a través del cual los movimientos sociales hacen fluir –retroalimentándose- los principios que rigen sus demandas, la lucha por el derecho a la diferencia de género, de etnia, por preferencia sexual que no se agotan en los reclamos de gobiernos locales”.¹³

2.- ¿Por qué la discapacidad debe ser objeto de estudio de las ciencias sociales?

A finales del siglo XX se genera, la postura de que estamos en un nuevo periodo histórico que trasciende a la modernidad “la posmodernidad”, para los representantes de esta postura se están sufriendo cambios muy profundos de tipo global, tanto económicos, como políticos y culturales. Estos traen consigo nuevas problemáticas sociales y riesgos que no fueron previstos, así como nuevas movilizaciones de tipo colectiva; por ende nuevas formas de entendimiento y de comprensión histórica. Para los “postmodernistas”, principalmente Lyotard, según Giddens¹⁴, se acabaron los grandes relatos y la historia debe concebirse por sus constantes discontinuidades, donde no necesariamente existe un proceso evolutivo o contradictorio, como lo expresan los marxistas, que por sus características nos llevará a un bienestar social, por ende al progreso de la humanidad. Para Anthony Giddens¹⁵, por otra parte, no podemos hablar de un fin de la modernidad, sino que estamos en un periodo donde se está comprendiendo así misma, y la idea de que estamos en un nuevo periodo histórico, que trasciende a la modernidad, se debe a que no se tienen claras sus características.

En el presente artículo se retomará la postura de Giddens, ya que permite entender de forma más significativa porque la discapacidad es objeto de estudio de las ciencias sociales, además es a partir de este periodo histórico donde surge el término de normalidad y su contraparte, anormalidad, y las visiones de la discapacidad.

Para Giddens¹⁶, la modernidad es el periodo histórico más dinámico, se puede relacionar con el proceso de industrialización, el surgimiento del capitalismo y el desarrollo de los aparatos de dominación. La modernidad debido a su dinamismo, trae consigo cambios que se desarrollan de forma más inmediata y riesgos que no se presentaron en épocas anteriores, aunque si bien es una organización unitaria, también trae consigo nuevas formas de fragmentación y dispersión. Los cambios constituidos por sus instituciones influyen en la constitución del yo, dándole un nuevo sentido de identidad al

¹² Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría, Sujetos frágiles: ensayos de sociología de la desviación (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 10.

¹³ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 183.

¹⁴ A. Giddens, Consecuencias de la modernidad (Madrid: Alianza Editorial, 2000).

¹⁵ A. Giddens, Consecuencias de la modernidad...

¹⁶ A. Giddens, Consecuencias de la modernidad...

individuo, los problemas y las crisis personales por tanto van más allá de la individualidad, están constituidas por el entorno social.

La modernidad también trae consigo, nuevas formas de reflexividad¹⁷, que consisten en la constante examinación de las prácticas sociales y reformatión de estas a partir de la información que se tiene de ellas. Así pues, para Giddens las ciencias sociales y sobretodo la sociología, tienen una implicación indirecta en la formación y reformatión de las prácticas sociales. Dentro de este marco podemos introducir el estudio de la discapacidad como parte de las ciencias sociales, especialmente de la sociología y la comunicación. Y aunque no fue percibido por Giddens, debido a que en ese momento no existía un interés para su estudio, por ser concebida como un tema médico y a la vez como un problema individual como lo menciona Mike Oliver¹⁸. El pensamiento de Giddens es de gran importancia ya que permite abrir un abanico de posibilidades temáticas y problemas nuevos, no previstos antes y que devienen de las características de la modernidad, que si bien genera en ciertos momentos estabilidad, en otros momentos caos, inestabilidad, incluso la lucha por la ciudadanía¹⁹ o el cambio institucional.

Ahora bien, para estudiar el fenómeno de la discapacidad como un fenómeno social, es indispensable alejarnos de las nociones de discapacidad existentes dentro de nuestra cotidianidad, ya que en muchas ocasiones este concepto o fenómeno aparece continuamente en las conversaciones de manera ambigua e imprecisa. Nuestro objetivo como investigador y científico social es explicarla más allá de la inmediatez de las circunstancias personales o individuales, para poner el fenómeno en un contexto más amplio. Para ello es importante como lo hace Len Barton²⁰ retomar el concepto de Imaginación sociológica de Mills²¹. Éste va a permitir comprender o explicar el escenario de la discapacidad como un “escenario histórico más amplio en cuanto a su significado para la vida interior y para la trayectoria exterior de la diversidad de los individuos”²² y a su vez identificar que la discapacidad aunque parece un problema privado es de carácter público.

Len Barton²³ al retomar el concepto de imaginación sociológica de Mills y algunas de las posturas sociológicas de Giddens, considera que la discapacidad debe ser tratada o estudiada por la sociología, en la medida de que esta nos permite estar en un constante cuestionamiento y reflexión sobre los problemas sociales. Además que un enfoque social de la discapacidad para Barton, es de gran relevancia, ya que ha sido base fundamental para los movimientos sociales de personas con discapacidad, influyendo en la reflexión y

¹⁷ Algunos ejemplos, que se asocian a la reflexividad, y son parte característica de la modernidad, y su dinamismo, para Giddens, son aquellos que se presentaron a finales del siglo XX, tales como: los problemas ecológicos y sus respectivos movimientos sociales, temas feministas, el movimiento negro etc.

¹⁸ Mike Oliver, ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?, en Len Barton (Comp.), Discapacidad y Sociedad (Madrid: Edición Morata, 1998).

¹⁹ Cuando hablamos de ciudadanía nos referimos, a la lucha política de derechos (políticos, civiles y sociales). David Held (1996) sostiene que la ciudadanía es la lucha de la pertenencia y la participación de la comunidad. Entonces su análisis abarca el examen de los modelos en la que los diferentes grupos, clases y movimientos pugnarán por conquistar mayores grados de autonomía y control sobre sus vidas de diferentes formas de Jerarquía y opresión política.

²⁰ L. Barton (Comp), Discapacidad y sociedad (Madrid: Edición Morata, 1998).

²¹ Charles Wright Mills, La promesa, en la Imaginación sociológica (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

²² Charles Wright Mills, La promesa, en la Imaginación sociológica...

²³ L. Barton, Discapacidad y sociedad...

las prácticas relacionadas a la discapacidad como base de los derechos humanos y ciudadanos, donde se plantean importantes preguntas en referencia a quien los define o si estos son quien deben definirse de acuerdo a sus necesidades y diferencias, dichas definiciones son como bien menciona Barton, base constitutiva de cómo operan los gobiernos o se generan políticas respecto a dicho fenómeno.

3.- Marco teórico

Para entender a la discapacidad como un constructo social complejo y relacional, retomaremos el marco teórico-metodológico que utiliza Patricia Brogna²⁴, este es la teoría de los sistemas complejos y las estructuras sociales según Pierre Bourdieu, y la metodología es “la encrucijada”. Dichas posturas nos permiten explicar la construcción social de la discapacidad, así como los múltiples factores y actores que están en constante pugna por imponer un determinado modelo o visión de la discapacidad, siendo parte influyente de prácticas y discursos determinados.

3.1.- La teoría de los sistemas complejos

La teoría de los sistemas complejos para Brogna, nos va a permitir comprender a la discapacidad, como un fenómeno que se constituye por múltiples factores que interactúan entre sí; revalorizar el devenir histórico de la discapacidad, permitiendo explicar cómo y porque diferentes aspectos han sufrido grandes cambios y otros han resistido reorganizándose y continuándose en visiones y prácticas actuales. Así mismo esta teoría permite aclarar la relación e interacción que existe entre los distintos niveles microsocial, mesosocial y macrosocial, que componen a lo social; así como observar la evolución de las distintas perspectivas que han existido a lo largo de la historia y cómo es que en un determinado tiempo confluyen e interactúan algunos elementos de las visiones anteriores. Patricia Brogna retoma, la Teoría de los Sistemas complejos de Rolando García, quien expone que los sistemas complejos son herramientas epistemológicas y metodológicas que nos permiten explicar y ordenar la realidad que se nos presenta de manera caótica debido a la multiplicidad de factores y actores en juego. Los sistemas son abiertos, carecen de límites definidos y tienen intercambios con el medio externo; sus elementos se determinan mutuamente y se estratifican en niveles que interactúan a través de flujos; siendo las *condiciones de contorno* aquellos elementos que quedan fuera del sistema, sin embargo “son el efecto neto que sobre un nivel tienen las interrelaciones con otros niveles”²⁵. Los conceptos de flujo y condiciones de contorno, también se aplican entre los elementos del sistema y la interacción del sistema con otros sistemas. Estos procesos nos llevan al concepto de escala, que se puede definir como las diferentes formas de proceder de cada nivel que a partir de las condiciones de contorno se interrelacionan, y aunque si bien estas últimas “no determinan necesariamente los procesos que tienen lugar en el nivel de referencia, juegan un rol decisivo en condicionar la generación y modalidad de evolución de los procesos de cambio”²⁶.

Los elementos del sistema, son interdefinibles (se determinan mutuamente) y suelen constituir unidades complejas (subsistemas) que interactúan entre sí, las relaciones entre

²⁴ P. Brogna, “La discapacidad una obra escrita por los autores por los actores...”

²⁵ R. García, *Sistemas complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria* (Barcelona: Editorial Gedisa, 2006), 163.

²⁶ R. García, *Sistemas complejos: Conceptos, método y fundamentación...* 76.

estos elementos o subsistemas son parte constitutiva de la estructura la cual adquiere importancia fundamental en el estudio de la evolución de los sistemas, por su reestructuración y desestructuración, siendo el sistema dinámico y no estático.

Así bien, la evolución de los sistemas remite a las transformaciones que se producen en el sistema a través del tiempo, en donde las relaciones estructurales, se reestructuran y desestructuran, a través de una serie de perturbaciones que son de diversas escalas. La evolución del sistema para García, citado en Brogna²⁷ no es progresiva y continua, sino que procede de una sucesión de desequilibrios y reorganizaciones los cuales se alternan con otros de equilibrio dinámico relativo, periodos en los cuales el sistema mantiene sus estructuras previas pero con fluctuaciones. Las fluctuaciones pueden ser de pequeña escala, las cuales no afectan las relaciones fundamentales de la estructura, o pueden exceder un cierto umbral produciendo una disrupción en la estructura. Así pues, para Brogna este “principio rescata y revaloriza el devenir histórico de la discapacidad, permitiendo analizar cómo y por qué diferentes aspectos han sufrido cambios y otros han resistido, reorganizándose y continuándose en visiones y prácticas actuales”²⁸.

3.1.1.- Noción de Fractal y Caos

Otros de los conceptos de gran importancia para comprender a los sistemas complejos, que retoma Patricia Brogna, que devienen de la física y la geometría, son los conceptos de: fractal y caos. La noción de **fractal** la retoma de Braun²⁹ y se refiere a “figuras, procesos o trayectorias que responden a patrones de auto-similitud” este conserva la misma forma si se le ve en diversas escalas, siendo de gran utilidad, ya que “permite entender por qué y cómo podemos encontrar replicado-en distintos niveles-el habitus, las actitudes, las representaciones, las disposiciones y los estereotipos, que si bien no determinan, si condicionan las respuestas sociales hacia la discapacidad”³⁰. La noción de **caos** se relaciona con la poca predictibilidad que se puede tener en un sistema “cuando las condiciones iniciales parecidas producen condiciones finales parecidas y se puede predecir lo que pasará en el sistema”, pero “cuando existen pequeñas diferencias en las condiciones iniciales que producen condiciones finales muy distintas entonces la trayectoria del sistema nos es predecible”.³¹

3.2.- Las estructuras sociales según Bourdieu

Brogna explica las estructuras sociales de Bourdieu, aclarando que son éstas las que permiten resolver la dicotomía entre objetivismo/subjetivismo e individuo/sociedad, brindándonos un modelo analítico relacional, dejando en evidencia la doble existencia de lo social, es decir, de las estructuras sociales externas (campos) y las estructuras sociales internas (habitus). El **campo** es definido como una esfera de la vida social, donde hay un sistema de posicionamientos determinados históricamente, que permanecen en juego y que depende de la distribución y movimiento de capitales (simbólico, cultural, económico o político). Y el **habitus** entendido como “sistemas de disposiciones incorporadas por los

²⁷ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores...”

²⁸ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 163-164.

²⁹ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 164.

³⁰ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 164.

³¹ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 165.

agentes a lo largo de su trayectoria social”³², el cual se manifiesta e interioriza en el ámbito escolar entre otros.

Ahora bien, para Brogna en el campo de la discapacidad se pueden distinguir los niveles individuales, microsocioal, mesosocioal, y macrosocioal. Cada uno de estos, posee una cierta red de actores, que están en constante lucha o juego por imponer determinados capitales, evidenciando a través de las prácticas y discursos cotidianos -los *habitus*- los cuales coexisten a lo largo de la historia, consolidándose en principios de visión y división operantes.

Es importante tener claro, que cada visión de la discapacidad a lo largo de la historia, en especial las visiones y definiciones actuales de la discapacidad, coexisten con sus propios arbitrarios, sus propias posiciones y capitales en ese espacio de juego y de lucha.

3.3.- El modelo de la encrucijada

Empíricamente se puede observar a la discapacidad como un constructo social complejo y relacional donde convergen distintas prácticas y discursos, enfocados en una determinada visión que permea la posición de la persona con discapacidad. La metodología de la encrucijada es una herramienta analítica que permite:

“...por un lado delimitar, delinear un problema social dentro de un universo infinito construyéndolo como objeto de estudio sociológico. Por otro lado, hace visible “devélala”- su complejidad social y coloca en perspectiva las prácticas de invalidación y exclusión, con que, desde distintas posiciones de saber poder, se ha pretendido asociar el problema de la discapacidad ligándola, únicamente (o básicamente) con el atributo de un sujeto”³³.

La encrucijada para Brogna (ver Imagen 1 e Imagen 2), es un *campo*, en donde existen luchas e imposiciones, que están en juego a través de la movilización de capitales, ya sea de tipo simbólico, político o económico, posicionando en un determinado lugar al sujeto discapacitado, apareciendo “*el que y el cómo*” se debe operar o generar prácticas y discursos frente a la discapacidad, los cuales se interiorizan mediante el *habitus*.

La autora considera, que se debe prestar atención a qué es lo que dice o cómo actúan las organizaciones o asociaciones de la sociedad civil, ya que éstas forman parte del espacio de interacción social, política y cultural, generando una determinada visión. Los elementos de la encrucijada están siempre en una constante interacción, los cuales se describen a continuación:

³² P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 166.

³³ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 167.

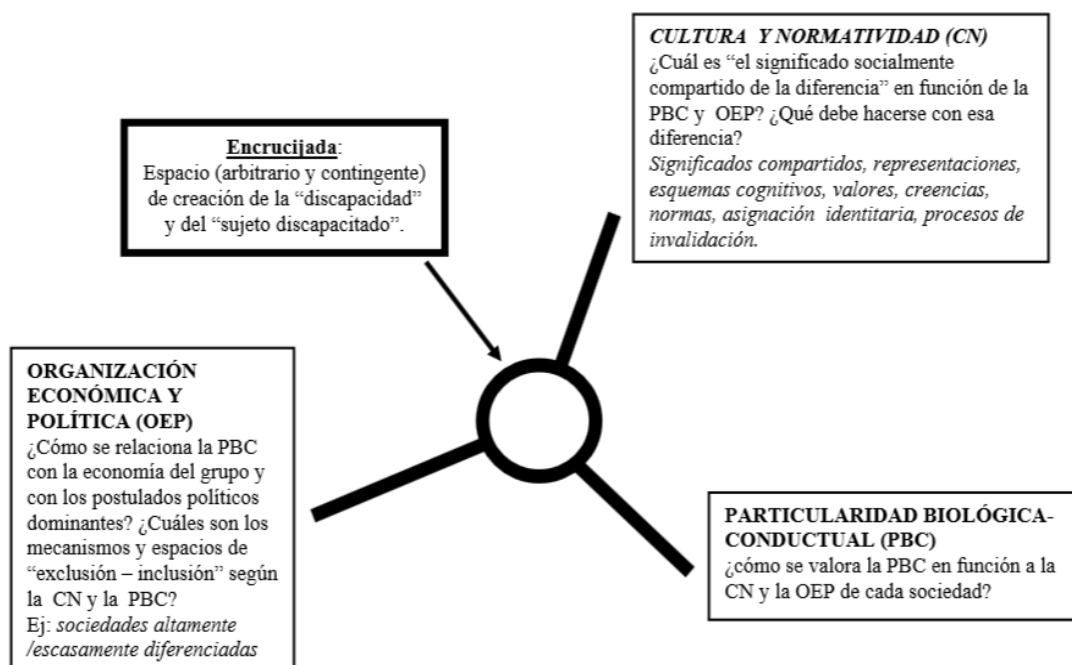


Imagen 1
La encrucijada.

Fuente: Visiones y Revisiones de la Discapacidad por Patricia Brogna (2006)

a) Particularidad Biológica-Conductual (PBC)

Se refiere “al rasgo físico funcional o de la conducta, que distingue a una persona de un grupo social al que pertenece”³⁴. Para esta autora, históricamente no toda particularidad cayó al espacio de lo que hoy llamamos discapacidad por lo que el espacio es arbitrario y contingente.

b) Cultura y Normatividad (CN)

Brogna retoma la noción de cultura de García, esta será definida, como: “los procesos de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos, en su doble acepción representación para la acción, a través de la practica individual, y colectiva, en contextos históricos específicos y socialmente estructurados”³⁵. Por lo tanto se dependerá de la representación social que cada sociedad haga de la discapacidad de acuerdo a su particular cultural y a su vez a los discursos y prácticas (individuales, institucionales, políticas etc.) hacia la discapacidad las cuales responderán a esta representación social.

El concepto de norma, que si bien va ligado al de cultura, va a ser entendido como “las pautas que organizan el espacio, de aquello que está permitido o prohibido de los

³⁴ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 171

³⁵ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 172.

espacios en el que el sujeto queda incluido-excluido, de los bienes sociales que le son ofrecidos y vedados”³⁶.

c) Organización económica y política (OEP)

Para Brogna este factor, tiene una posición dominante sobre las otras en el proceso de la encrucijada. El factor económico determinante para el presente análisis será el capitalismo en su fase Neoliberal, donde es de gran relevancia comprender los cambios políticos que existen en relación a este modelo sobre todo en El Estado-Nación y entender el proceso de Globalización, el cual no solo debemos entenderlo en términos económicos, sino también de manera cultural y política, donde se debe considerar la influencia que existe en términos de derechos humanos para las personas con discapacidad a nivel internacional.



Imagen 2

Contexto Socio Histórico Determinado

Fuente: Visiones y Revisiones de la Discapacidad por Patricia Brogna (2006)

3.4.- Ideología de la normalidad,

3.4.1.- Los mecanismos de exclusión social

Si bien, es cierto los factores de la encrucijada y constructo social de la discapacidad se encuentran en estos tres factores: una particularidad-biológica conductual, una organización político-económica y en una cultura y normatividad que está en una constante interacción. En el caso particular se aborda de manera puntual el factor relacionado con la normatividad, pero siempre teniendo en cuenta los otros factores determinantes, ya que son parte del *campo* de la discapacidad o del contexto socio-histórico determinado (ver Imagen 2), y definen a la norma o normatividad, a partir de su interacción. Así bien la

³⁶ P. Brogna, “La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores... 172.

normatividad o la norma dependen de una **ideología de la normalidad**, la cual forma parte del *campo* de la discapacidad y por ende del juego de capitales entre actores que posicionan al discapacitado en un determinado lugar, operando prácticas y discursos interiorizados por el hábitus.

Este elemento nos va permitir intuir porqué hay pocos proyectos y tecnologías que permitan la accesibilidad del cine y la televisión para las personas con discapacidad visual, es decir por qué se generan mecanismos de exclusión, y esto debido a que el espacio donde se desenvuelven están únicamente elaborados para personas “normo visuales” es decir, para individuos que tienen el sentido de la vista dentro de la norma, dentro de lo que la gran mayoría *puede hacer o debe ser*.

El concepto de “ideología de la normalidad”³⁷ (Rosato & Angelino, 2009) se refiere a los mecanismos que excluyen a las personas con discapacidad, la idea principal describe que la exclusión es la que discapacita y no la discapacidad en sí, sino que ésta opera a partir de una construcción social que se sustenta en la *ideología de la normalización*, naturalizando una visión biológica y de déficit, de un cuerpo que no es funcional dentro del sistema productivo- cultural y económico- y que por ende no cumple con lo estándar o la media social.

Para explicar la categoría de normalidad, es necesario tener presente su opuesto, lo anormal, lo que esta fuera, lo no útil. Así pues, el par Normal-Anormal emerge en el contexto de la modernidad, buscando ordenar y determinar la utilidad o no utilidad de los sujetos de acuerdo a las demandas de un sistema productivo, siendo esto posible a partir de tres estrategias complementarias, la constitución discursiva del concepto anormal, la medicalización de la sociedad y la moralización de la sociedad.

a) La constitución discursiva del concepto normal-anormal

La constitución discursiva de la normalidad-anormal, se inscribe en la forma **Disciplinaria del poder** de Michel Foucault, es decir, en el dominio en las sociedades disciplinarias que establece una serie de dispositivos que reproducen y registran a un tipo de sujeto; el cual es creado por una construcción social, instalando una serie de cualidades y marcas que instauran una dualidad entre los conceptos normal/ anormal, en el que el segundo es y debe ser controlado, corregido por intervenciones específicas, como los de ciertos saberes tales como el médico o el pedagógico. El autor sostiene que el *anormal* se constituye como un dominio específico a partir de la síntesis de tres personajes el monstruo humano, el individuo a corregir y el onanista.³⁸

³⁷ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad: Desnaturalizar el Deficit (Buenos Aires: Noveduc. 2009).

³⁸ Para Michel Foucault: **el monstruo humano** es aquel individuo que lleva la infracción en su máxima expresión, este debe ser eliminado o suscitar a la piedad de los cuidados médicos. Gracias a la psiquiatría se constituye en el sustrato de las pequeñas anomalías, instalando la sospecha sistemática de la monstruosidad en el fondo de toda criminalidad. El **individuo a corregir** también llamado el incorregible, es el individuo al cual se trata de adiestrar ya que su cuerpo o moralidad es distinta, está siempre próximo a la norma y alienta a su corrección, sin embargo fracasaron todos los procedimientos y las técnicas de domesticación. El **onanista**, por otra parte, instala la idea de las pequeñas anomalías, se constituye en un punto de articulación entre la sexualidad, la organización familiar, el cuerpo y la salud, estas pueden ser corregidas, mediante la vigilancia de la familia y el régimen médico que es consejero. En A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad... 96-99.

En las perspectivas positivistas de la normalidad como en los aportes estadísticos, podemos entender algunos de los discursos y las génesis en torno a los conceptos normal-anormal, siendo base constitutivo de los dispositivos de poder de una sociedad determinada. La primera se encuentra principalmente en la producción de Comte y Durkheim, para éstos, el análisis de lo social se debe construir en referencia a lo que es normal y patológico, siendo el primer concepto el elemento contra cara del segundo. Por otra parte los aportes de la estadística, son de gran importancia para entender el surgimiento de la normalidad y su contraparte la anormalidad, especialmente por la noción de *hombre medio*, que es una regularidad estadística de tipo social, la cual es formulada en la mitad del siglo XIX por Adolphe Quetelet, siendo como lo menciona Indiana Vallejos “una construcción abstracta de un individuo inexistente que resulta promedio de los atributos de los hombres”³⁹, en este sentido un individuo es un valor que puede ser considerado normal por la ubicación que tiene dentro de un intervalo donde están la mayoría de las observaciones realizadas, este intervalo se grafica en lo que se denomina “campana de Gauss”. Así pues, la estadística está presente en las representaciones de la normalidad, de lo que se nombra estándar, lo más frecuente, permitiendo establecer todos los aparatos de mediación como los modelos a alcanzar.

a) La medicalización y moralización de la sociedad

La constitución de discurso de la normalidad se produce en consonancia de conceptos tales como el cuerpo y la población. Donde el primero es una realidad biopolítica⁴⁰, ya sea que aluda a la dimensión del cuerpo maquina o al cuerpo especie. En ambos casos el cuerpo debe ser “normal”, dentro de los parámetros de una sociedad productiva determinada, transformándose la medicina en una ciencia que normaliza a los sujetos sociales en

“un cuerpo que ha dejado de ser espeso para comenzar a volverse transparente a partir del desarrollo de los conocimientos de anatomía, pero que no ha dejado de ser indócil y que exige sobre él una serie de procedimientos que lo tornen productivo, acorde con la exigencia de la producción capitalista”⁴¹

Por tanto, el medico se encarga de establecer quienes y quienes no poseen un cuerpo sano, así como también el control de las enfermedades.

La estadística, la cual ya mencionamos anteriormente, conyuga las políticas de control de la salud de la población y al cálculo de su fuerza activa, comenzando a estimar el índice de la salud de la población a través de la medicina -entre otras cosas- de natalidad

³⁹ Indiana Vallejos, La categoría de la normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social, en Ana Rosato y María A. Angelino (Coord.), Discapacidad e ideología de la normalidad: Desnaturalizar en déficit (Buenos Aires: Noveduc, 2009), 95-115.

⁴⁰ La biopolítica, fue introducida por Michel Foucault en un curso ofrecido en el College de France en 1979, definiéndolo como un movimiento que ha surgido en la modernidad, aproximadamente en el siglo XVIII. Consiste en estrategias de saber-poder que pretenden un control exhaustivo sobre la vida y el cuerpo. Tratando construir y administrar: la política sanitaria, el control de la población (mediante la estadística o un estilo de vida determinado), la gestión de la guerra, la sexualidad por parte de la practica gubernamental. El manicomio, la cárcel, la escuela, la correccional, el hospital etc. son lugares en lo que se entra para ser clasificado, vigilado, normalizado, curado, convertido en miembro forzoso o aquiescente de una institución racionalmente codificada. En R. E. Aguilera Portales, Biopolítica, poder y sujeto en Michel Foucault. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política. (11) (2010) 27-42. Consulta Virtual: <http://universitas.idhbc.es/n11/11-03.pdf>

⁴¹ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad... 106.

y mortalidad, como también de la morbilidad, basándose en la información y registro institucional de los hospitales

Por otra parte, la moralización de la sociedad⁴² se refiere a una estrategia que se funda en cuatro tácticas, las cuales no tienen límites claros y con frecuencia se encuentran superpuestas generando la posibilidad del desorden social y la producción de sujetos adaptados a los requerimientos de la producción fabril. Estas tácticas son: 1. La constitución de ahorro y de consumo; 2. La generalización de obligatoriedad escolar, reemplazando definitivamente la socialización limitada a los límites domésticos; 3. La aparición del manicomio y la prisión, como resguardo del control social “blando”; y 4. La construcción de la familia y la infancia normal⁴³.

3.4.2.- Ideología de la normalidad: visión biológica y de déficit

La *ideología* según la teoría de Altusser⁴⁴ permitirá develar los procesos históricos que producen la normalidad y por ende la discapacidad como uno de los modos en el que el sujeto no se ajusta a la norma, operando por tanto una visión biológica y de déficit. Algunos de los elementos que se retoman de Altusser, se pueden resumir de la siguiente forma:

1.- La distinción que hace entre ideología de manera general e ideologías particulares (religiosas, políticas etc.), estas últimas expresan posiciones de clase, para su estudio es importante recurrir a la historia;

2.- El carácter material de la ideología, entendido no como el espacio físico, sino como el espacio en donde se desarrollan prácticas o acciones frente a los sujetos, en este caso el discapacitado; y por último,

3.- La apariencia de la constitución de un sujeto libre que está sujeto a los imperativos de la vida productiva.

Así pues, la ideología o ideologías serán entendidas como “estructuras asimiladas de manera inconsciente y reproducidas constantemente en la vida cotidiana, no tienen una función cognoscitiva (como la ciencia) sino una interacción práctica social o de generación de efectos de verdad⁴⁵ en donde los efectos y relaciones de poder son implícitas.

Por tanto, entender a la discapacidad como déficit y como un problema biológico, donde aparece de manera marcada el cuerpo normal o anormal, deficiente o eficiente, que es útil en la vida productiva o no, el que está dentro o fuera del estándar; deviene de una *ideología de la normalidad*. De tal manera que la *ideología de la normalidad* es una categoría teórica que nos va permitir primeramente desprendernos de una noción médica de la discapacidad, así como también conocer cuáles son los procesos históricos concretos que construyen a la normalidad y a la discapacidad como un fenómeno social. En estos términos del déficit (o lo anormal de un cuerpo), se naturaliza siendo efecto de evidencia de la discapacidad relacionada de manera operativa con un cuerpo deficiente o anormal.

⁴² A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad... 106-108.

⁴³ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad... 109.

⁴⁴ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad...

⁴⁵ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad... 140.

Por otro lado, la exclusión de las personas con discapacidad está muy ligada al concepto de norma o normalización, la cual debe entenderse a partir de los mecanismos de control social que generan diferentes prácticas y discursos hegemónicos de clasificación, con respecto a los sujetos que son funcionales dentro del sistema productivo y los que no lo son, siendo por tanto estos últimos separados o expulsados, ya que no cumplen con la norma o el estándar. En este punto se pretende exponer, cómo se llega a la condición de discapacitado, quién la define, qué disciplina está capacitada para hacerlo, y a través de qué instrumento se justifica, y cuáles son los beneficios.

Es importante alejarnos de las nociones comunes del concepto de exclusión⁴⁶ ya que al ser entendido, como *lo que está fuera de*, caeríamos en arbitrariedades y en la naturalización del concepto, sin tomar en cuenta que es parte de la producción social. Así pues, la exclusión no es un fenómeno que esta fuera del sistema, sino que es parte constitutiva de este, operando principalmente a partir de las instituciones y las estrategias de resolución que de ellas se generan, las cuales se reúnen a partir de las necesidades de la sociedad capitalista de disciplinamiento y control (en el caso específico de la discapacidad). Definiéndose a partir de la delimitación, o encierro de lo extraño, lo que no está dentro del orden social, de la norma. Los mecanismos de control excluyentes de sujetos, forman parte de la justificación y encumbramiento del sistema capitalista de tal manera que emerjan como parte de la naturaleza misma de un orden social, para su continua repetición.

Para la justificación de la desigualdad y las relaciones asimétricas entre quienes ejercen el poder de clasificar y de quien son clasificados, siendo inventado el parámetro de normalidad para ello; es importante explicar la exclusión, como también la exclusión incluyente, siendo este último concepto retomado, ya que la exclusión no puede dejar de ser vinculada con su par, la inclusión. Así pues en términos de Foucault

“tanto la exclusión como la inclusión son mecanismos de control social, ya que su objetivo no es producir hacia afuera, sino ejercer un poder normalizador hacia dentro que permita mantener y reproducir cierto orden social (natural)”⁴⁷.

Para justificar y naturalizar la desigualdad en el sistema productivo capitalista y pensar a la exclusión como aquel elemento que genera discapacidad, es necesario

“Generar mecanismos de inclusión que permitan a los excluidos (en este caso discapacitados) en merecimiento de ser devueltos a la normalidad, en tanto no eligieron ser discapacitados por tanto, en el desarrollo de los procesos de exclusión e inclusión en relación con los discapacitados se puede decir que se trata de una exclusión-incluyente que los vuelve a traer hacia dentro a través de circuitos institucionales diferenciado”⁴⁸.

Es un arma de dos filos, ya que se naturaliza e incluso se confunde como *algo que está fuera*, cuando en realidad *está dentro del* sistema productivo, pero que es clasificado o separado en instituciones ya sean rehabilitadoras, especiales, asilos etc., porque no son parte de la norma. Así bien, se puede inferir que la generación de estos mecanismos de

⁴⁶ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad...

⁴⁷ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad... 185.

⁴⁸ A. Rosato y Angelino (coord.). Discapacidad e ideología de la Normalidad... 185.

exclusión-inclusión permite re-acomodar “aquello que queda por fuera”, así como también reforzar una única forma *válida* de ser y estar en el mundo.

4.- Metodología

Se llevó a cabo el método de la encrucijada, método de investigación cualitativo; para explicar que el motivo de la escases de herramientas para que las personas con discapacidad puedan acceder a los medios audiovisuales, en específico al cine y a la televisión en México, se debe a una construcción social de la discapacidad, la cual recae en la poca producción de material accesible, o incluso en la producción de material inadecuado para ello.

Por tal motivo se exploraron el factor social, a través de la revisión estadística de las personas registradas en el INEGI 2010 con alguna discapacidad; y a través de la búsqueda en cuanto a qué se ha hecho a nivel internacional y nacional en relación a la accesibilidad de las personas con discapacidad en términos jurídicos y de proyectos accesibles; los factores educativos se exploraron a través del acercamiento al proceso educativo de las personas ciegas en el Instituto para Ciegos Ezequiel Hernández Romo (ICEHR) de San Luis Potosí, México; y el factor cultural, a través de la identificación de festivales cinematográficos del país (México) que gestionen la inclusión de la población con discapacidad visual.

Con la finalidad de clarificar y generar un sentido de entendimiento en los participantes respecto a sus propias experiencias en cuanto al constructo conceptual de la discapacidad, los métodos utilizados involucraron:

- a) Desarrollar de manera inductiva códigos, categorías y temas reveladores, más que imponer clasificaciones predeterminadas a los datos
- b) Generar hipótesis de trabajo o afirmaciones emanadas de los datos.
- c) Analizar las narraciones de las experiencias de los participantes-alumnos con discapacidad visual sobre el término discapacidad y su repercusión en la vida social, educativa y profesional.
- d) Analizar las narraciones de las experiencias de los participantes- maestros sobre el término discapacidad y su repercusión en la vida social, educativa y profesional.
- e) Analizar las narraciones de las experiencias del participante- director y fundador del instituto ICEHR, sobre el término discapacidad y su repercusión en la vida social, educativa y profesional.

5.- Resultados obtenidos

5.1 Factor Social: Datos obtenidos del INEGI 2010

En esa existencia ideológica de la normalidad, la población Mexicana es medida en el censo del INEGI en términos de discapacidad según la dificultad que se tenga para realizar alguna actividad. En el 2010, según los datos del INEGI, el 5.1% de la población total del país declaró tener dificultad para realizar alguna de las siete actividades evaluadas (ver gráfica 1), las cuales corresponden a caminar o moverse, ver aun usando lentes, hablar

o comunicarse, deficiencia mental, oír aun usando aparato auditivo, atender el cuidado personal; poner atención o aprender.

En dicha clasificación la segunda dificultad más frecuente a nivel nacional, es la dificultad para ver con un 27.2%. Por lo que representa un número considerable de ciudadanos que con dificultad acceden a los mensajes visuales que emiten el cine y la televisión.



Grafica 1
Porcentaje de población con discapacidad por tipo de discapacidad.

Fuente INEGI Censo de Población y Vivienda

La relación del tipo y la causa de discapacidad se puede observar en la Tabla 2, donde se muestra que el origen de las dificultades para caminar, ver y atender el cuidado personal predomina debido a la enfermedad y la edad avanzada. Lo cual representa que a medida que la población ciega envejezca, la accesibilidad que tendrá a los medios audiovisuales se verá disminuida.

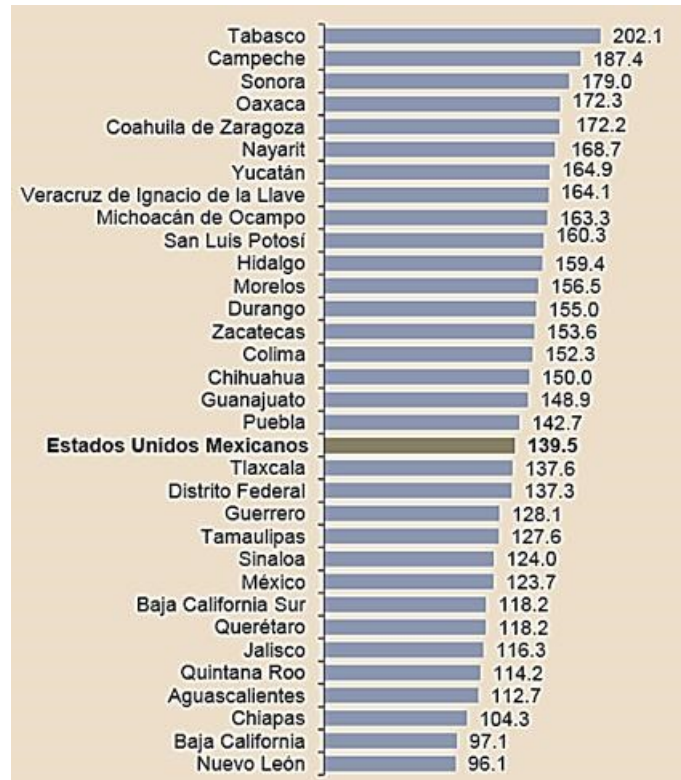
Tipo de discapacidad	Causa de discapacidad					
	Total	Nacimiento	Enfermedad	Accidente	Edad avanzada	Otra causa
Total	100.0	16.5	37.6	12.9	24.3	6.6
Caminar o moverse	100.0	6.7	42.9	18.7	25.5	4.7
Ver	100.0	10.9	42.1	7.1	25.9	12.2
Hablar o comunicarse	100.0	55.2	25.3	6.0	7.2	4.0
Escuchar	100.0	13.4	25.0	9.0	44.5	6.5
Atender el cuidado personal	100.0	16.3	41.0	14.7	23.0	2.6
Poner atención o aprender	100.0	45.9	21.8	5.2	16.1	7.5
Mental	100.0	52.8	23.4	6.7	4.5	5.6

Nota: No se presenta el no especificado de causa de discapacidad: 2.1% para el total. El porcentaje se calculó con base en el total de limitaciones para cada tipo de discapacidad.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Tabla 2
Distribución Porcentual de las limitaciones de la población con discapacidad, por tipo de discapacidad según causa de discapacidad, 2010.

Fuente INEGI Censo de Población y Vivienda

Ahora bien, si tomamos en consideración los datos que se muestran en la Gráfica 2, en relación a la población con dificultades para ver, se observa que por cada 100 personas con discapacidad, 27 declararon tener dificultades para ver aun usando lentes, lo cual representa alrededor de 1.6 millones de individuos. Tomando en cuenta los datos de esta discapacidad, por cada entidad federativa es de resaltar que en 18 de las 32 entidades federativas del país la tasa de población con dificultades para ver es mayor que la observada a nivel nacional (139.5 por cada 10 000 habitantes). Las más altas se ubican en Tabasco (202) y en Campeche (187) y en el extremo opuesto, con las tasas más bajas, están Nuevo León (96.1) y Baja California (97.1). Sin embargo, esto quiere decir que a pesar de usar lentes, 27 de 100 personas tendrán dificultad para ver las imágenes que transmiten la televisión o las proyectadas en el cine, 27 de 100 que tienen el derecho de disfrutar de dichos medios audio-visuales.



Grafica 2
Taza de población Federativa, personas con dificultades para ver
Fuente INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Si tomamos como referencia las dificultades para ver, en relación al grupo de edad que presenta este tipo de discapacidad, podemos observar según el Censo que las enfermedades crónicas y procesos de envejecimiento juegan un papel muy importante, ya que son el origen de 68 de cada 100 limitaciones para ver. Cabe resaltar el porcentaje relativamente alto de limitaciones (12.2%) que fueron clasificadas como otra causa, lo cual muestra que el origen de ésta dificultad puede ser diverso. Sin embargo no por ser adultos mayores pierden el derecho a la recreación y a percibir los medios audiovisuales como lo son el cine y la televisión, por ello es importante seguir tomando en cuenta a la población de personas con discapacidad en la creación de proyectos incluyentes.

5.2.- Factor Cultural:

Al realizar la búsqueda de los festivales que han incluido herramientas o proyectos para la accesibilidad o inclusión de personas con discapacidad visual o auditiva, al cine y a la televisión en México, se encontró a la asociación “Cine para imaginar”, la cual surge en Puebla en el año 2010, la cual está respaldada por CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) y con apoyo económico de FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes). *Cine para imaginar* es una asociación que tiene como objetivo la accesibilidad al cine mexicano para las personas ciegas o con debilidad visual; se ha presentado en diversos estados de la república tales como Puebla, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Tabasco, Morelia, León, Ciudad de México, Cancún y Oaxaca.

Así mismo el festival cinematográfico que incluye un proyecto de accesibilidad presentando películas con audiodescripción es el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) que en su edición del año 2014 incluye en el programa la posibilidad de que las personas con discapacidad sensorial puedan disfrutar a través de la audiodescripción un film por medio de una aplicación de celular. Dicha iniciativa de entrada es buena, sin embargo para el infortunio de la persona con discapacidad visual que no poseía un celular en el cual se pudiera descargar la aplicación, no le fue posible acceder a la audiodescripción de la película. Lo cual evidencia que la tecnología o proyectos dirigidos a personas con discapacidad, no está pensadas en relación a las necesidades y las características sociales, económicas y culturales de la población a la cual se dirige.

En el mismo año 2014 en la ciudad de San Luis Potosí, surge el Festival de Cine Internacional CINEMAFEST, el cual tiene por lema *El cine al alcance de todos* y como objetivo el ampliar el acceso a las expresiones artísticas y culturales de manera equitativa e incluyente. En ese año se presentó el proyecto CIGI como parte de sus demostraciones en la Geodésica. Dicho proyecto a cargo de la investigadora Raquel Espinosa Castañeda de la UASLP, trata de incorporar el sentido del tacto al cine. Así mismo se trabajó en la audiodescripción de 2 películas con una producción uruguaya. Sin embargo al no ser producciones mexicanas, algunas representaciones lingüísticas difieren a las utilizadas en el castellano mexicano y no causaban el efecto deseado en el público. En el año 2015, el CINEMAFEST y el Centro de Producción Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), forman el primer comité de inclusión social y trabajan en la producción totalmente mexicana de la traducción del LSM y la AD de 6 cortometrajes, 4 de ellos traducidos al lenguaje de señas mexicana (LSM) y 2 de ellos con audiodescripción (AD) para personas con discapacidad visual.

A pesar de los esfuerzos resaltados por parte de la sociedad y organizaciones para incluir a las personas con discapacidad visual y auditiva al mundo visual y sonoro, es observable que aún falta mucho por hacer en México para que exista el cine y la televisión incluyente. En el segundo caso, a pesar de que muchos colectivos en el mundo de personas con discapacidad llevan décadas reclamando mayor atención a sus necesidades para que exista una verdadera inclusión en la sociedad y en el uso de los medios masivos de comunicación, la TV mexicana no presenta proyectos de audiodescripción para personas con discapacidad visual a diferencia de otros países como en España que tienen una opción de configurar los televisores con descripciones auditivas. Y, aunque los televisores mexicanos tuvieran la opción de ser configurados, a los programas televisivos mexicanos no se les ha producido la audiodescripción.

5.3. Factor Social: Jurídico/Normativo

Los marcos jurídicos que tienen un enfoque en los derechos humanos en relación a la discapacidad, son un paso para la inclusión y se constituyen gracias a las movilizaciones de las organizaciones civiles.

Uno de esos marcos jurídicos es la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” la cual se aprobó por la ONU en el 2006 y es firmada por México el 3 de mayo del 2008. Esta lleva consigo los elementos más significativos en relación a las necesidades de las personas con discapacidad y establece con mayor claridad los compromisos y obligaciones en relación a sus derechos, a través de numerosas medidas que debe adquirir un Estado. Así mismo, es parte constitutiva y un avance a nivel internacional de un cambio de visión o modelo de la discapacidad, en el que la discapacidad ya no es un problema de individuo y su respectiva deficiencia, sino por el contrario es social, por ende tiene una profunda relación con los derechos humanos. Así mismo se encuentra la ley federal para la inclusión de las personas con discapacidad (2011); creada en el gobierno de Felipe Calderón.

Por último la reciente Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), publicada en el Diario Oficial el 4 de Julio del 2014, esta es de gran relevancia en medida que establece en sus artículos 257 y 258 todo lo relacionado a la inclusión y accesibilidad de las telecomunicaciones para las personas con discapacidad. Dicho marco legal es parte de las movilizaciones de asociaciones civiles y coaliciones de asociaciones como COAMEX (Coalición Mexicana por los derechos de las personas con discapacidad), que demandaron el respeto de Convención, principalmente el artículo 9 y 4, siendo obligaciones del IFEL (Instituto Federal de Telecomunicaciones) a través de la Coordinación General de Política del Usuario, trabajar para integrar un modelo de lineamientos que contemplen, entre otros: no faltar a lo establecido en “La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”; la implementación de funcionalidades, programas o aplicaciones en los equipos terminales para promover la accesibilidad etc.

5.4. Factor educativo

Para explorar el factor educativo se hizo un acercamiento al proceso educativo de las personas con discapacidad visual en el Instituto para Ciegos Ezequiel Hernández Romo (ICEHR) de San Luis Potosí, México. Dicho instituto tiene como objetivo atender las necesidades de las personas con discapacidad visual y fomentar una mayor independencia y autonomía, así como educación desde primaria hasta preparatoria, y la integración de sus miembros a universidades regulares, entre otras actividades. Las herramientas metodológicas se implementaron a través de dos entrevistas a profesores que dan clases en el instituto, a cuatro alumnos, y al director general.

En la Tabla 3 se resaltan comentarios en los que se pueden observar que en muchas ocasiones, el hecho de que un alumno aprenda o no aprenda en una materia, no tiene que ver directamente con su discapacidad, sino que son diversas las causas las que influyen. Estas causas pueden ser el contexto social en el que se desenvuelve el sujeto, su propia historia de vida, o simplemente porque no le gusta o no les llama la atención la materia.

Causa: ceguera y discapacidad mental	Causa: Intereses
<p><i>“Los descuidaron más que nada, y llegan y traen un retraso mental, ... Por ejemplo Uli, él es feliz con un piano y ahí se la pasa en el radio, por ejemplo y ahí se la pasa todo el día, aunque no le digas nada, pero aquí le pongo a leer, o por ejemplo dictado y te lo escribe, pero si es algo difícil, por ejemplo en matemáticas no. Yo acabo de tomar hace dos meses este grupo, y llegué y me dijeron, vas hacer así, así, ellos están en tal grupo y estos están en otro, y la maestra que estuvo anteriormente me dijo a él le mueves y le mueves y nada”</i></p>	<p><i>Yo creo que, no le ve la utilidad, no ve eso porque él, se enfoca más a lo que le gusta o sea a la música, no le interesa nada las matemáticas, pero en otras materias si es bueno. En español le dicto, lo escribe”</i></p>
<p>Profesor Jordán (Este profesor da clases de primaria y secundaria en el Instituto)</p>	

Tabla 3

Elementos que causan dificultad para aprender en el alumno con discapacidad según el profesor que les enseña.

Los resultados obtenidos de las respuestas del Director General del Instituto se pueden observar en la Tabla 4, en éstas se evidencian las teorías de la encrucijada, el constructo social de la discapacidad y la ideología de la normalidad, prevaleciendo la exclusión como un elemento que discapacita por el simple hecho de ser una persona con alguna discapacidad.

<p>Director (Alejandro): <i>“La falta de oportunidades que tenían las personas ciegas en aquel tiempo...cuando decías ciego te imaginabas una persona, pidiendo limosna fuera de una iglesia, cuando decías ciego trabajando, todos los empresarios y toda la gente se los imaginaba de obreros y fue algo a lo que yo, pues no creí justo, yo creí que ellos tenían que tener oportunidades...”</i></p>
<p>Director (Alejandro): <i>“El proceso educativo (DEL Instituto para Ciegos Ezequiel Hernández Romo) es el mismo, los que tienen que saber son los docentes, como hacer llegar o formarlos a ellos, nosotros lo que hacemos es manejar.....educar a nuestros muchachos para que ellos puedan integrarse e incluirse en grupos de educación regular, una cosa es la integración educativa yo te agarro a ti te pongo en este lugar estas integrado punto, pero eso no quiere decir que estés incluido, entonces nosotros les damos las herramientas, por lo que ahorita en la actualidad tenemos muchachos (cursando carreras profesionales) en Derecho, en Administración, en Ciencias de la Comunicación, en Agronomía, en Psicología, en Nutrición, entonces eso es lo que nos permite poder hacer esto”</i></p>
<p>Director (Alejandro): <i>“Mira los niños con discapacidad en una escuela regular siempre van a ser aislados y ellos tienen que tener todas las herramientas, para llegar a tener una verdadera integración. Nos han llegado niños en cuarto, quinto, sexto de primaria que fueron integrados según ellos desde chiquitos para que convivieran con iguales y no sé qué, y no saben, porque todo el tiempo los tenían haciendo bolitas de papel”</i></p>

Tabla 4

Reflexiones ante oportunidades de trabajo, el proceso educativo, la integración y la inclusión por parte del director e iniciador del Instituto para ciegos Ezequiel Hernández Romo.

En escuelas regulares, se observa que el problema en relación al proceso de enseñanza aprendizaje hacia alumnos con discapacidad visual no está en el alumno, sino en la forma de enseñanza en sí, ya que es estandarizada o normalizada. Así mismo es una educación empírica en la que no hay asesoría previa hacia los docentes, ni herramientas

para enseñar a los estudiantes con discapacidad. Por tanto, la diferencia no radica en que la comprensión del estudiante sea diferente, que usualmente se asocia con una limitante o déficit, sino en el espacio físico y/o social de interacción. Los datos anteriores dan cuenta de la existencia de una clasificación y distinción del discapacitado, donde socialmente se le asume o se le atribuye una cualidad o limitación que deviene de *un déficit*.

En muchas ocasiones el sujeto o el que ha tenido un trato directo con la discapacidad, no asume ni atribuye dichas cualidades de déficit, sino que se ven a sí mismos en situación de oportunidad para agudizar sus sentidos funcionales (ver tabla 5).

Comentarios de alumnos en torno a la discapacidad	Comentarios de maestros en torno a la discapacidad
<p>Alumno ciego que cursa 1º de secundaria: <i>Bueno para mí en realidad, si yo creara el mundo quitaría primero la palabra discapacidad, porque en realidad nosotros podemos hacer todo, no nos quita ninguna capacidad, me han platicado la vida de sordos, conozco la vida de personas con discapacidad intelectual... y para mí no debería existir esa palabra porque solo son limitaciones, muchas veces estas nos dan más capacidad. Por ejemplo tengo más agudizados algunos sentidos y así.</i></p>	<p>Profesor del ICEHR: <i>La discapacidad yo siento que no existe, yo siento que la discapacidad está en aquella persona, que no quiere ver la serie de cualidades que ellos tienen...sin embargo, la gente que dice, no pues es que él no puede, porque no ve, pero el hecho de que no vea no tiene porque no saber.</i></p>
<p>Alumno ciego que cursa 2º de secundaria: <i>(Al moverse en un lugar desconocido) solo me tienen que decir si hay algún objeto, las primeras veces es difícil, ahí si te tienen que andar ayudando, o sino tu solo pero vas a chocar siempre, ya después te vas adaptando al espacio y te desplazas mejor. Yo siempre digo, que es como cuando empiezas a caminar y siempre te caes, pero ya después vas a caminar perfectamente y yo digo que es así como nosotros nos ubicamos Primero chocamos pero ya después nos vamos a desplazar normal.</i></p>	<p>Director del ICEHR: <i>De forma particular, la discapacidad visual es una condición de vida diferente, no tienen ellos una limitante, ellos pueden estudiar, pueden hacer una educación regular, pueden ingresar a las universidades, a los trabajos, pueden formar una familia, tienen acceso a toda la tecnología, actualmente celulares, equipos de cómputo, Facebook, Word, Excel, o sea tienen acceso a todo lo que ellos quieran. Probablemente no van a poder conducir, probablemente no van a poder ser médicos, pero si pueden estudiar algo relacionado con la medicina, como por ejemplo la fisioterapia, o sea simplemente es una condición de vida diferente, hay que enseñarlos a vivir con la falta de ese sentido</i></p>

Tabla 5
 Percepciones ante la discapacidad

Conclusiones

En el presente trabajo se partió de la idea de que a pesar de la existencia de la audidescripción a nivel mundial, aún en México faltan esfuerzos por realizar, esto debido a que la construcción social sobre la discapacidad y a la existencia de la ideología de la normalidad, influyen y determinan el Nosotros y el Ellos, el que puede acceder y el que no, y por ende en la presentación de pocos proyectos con visión incluyente de personas con discapacidad al uso de los medios audiovisuales.

La aproximación metodológica llevada a cabo de la encrucijada (así como la respectiva teoría de los sistemas complejos y la de Bourdieu) es un marco teórico-metodológico que permitió comprender la construcción social de la discapacidad, en donde esta va más allá de una individualidad y un déficit (en este caso el déficit de las personas ciegas), tiene que ver con un fenómeno complejo en donde intervienen diferentes factores como el económico, social, normativo-cultural, e incluso el factor de la particularidad-biológica; factores que están en una constante interacción, tomando como referentes el modelo social y el modelo médico, posicionando a la persona con discapacidad en un determinado lugar.

En el entendido de que a través de la metodología de la encrucijada se debe prestar atención a que es lo que dicen o cómo actúan las organizaciones o asociaciones de la sociedad civil, por ser estas las que forman parte del espacio de interacción social, política y cultural; se tomaron en cuenta el factor social a través de datos está dísticos del INEGI y normas jurídicas, el factor educativo a través de la observación en el Instituto para Ciegos Ezequiel Hernández Romo de San Luis Potosí y el factor cultural a través de los Festivales de Cine en México. Los resultados de dicha aproximación nos llevan a comprender que los escasos o la poca producción de herramientas que permitan el acceso al uso recreativo del cine y la televisión por parte de las personas con discapacidad sensorial, se debe a una construcción social de la discapacidad.

Se observa que la discapacidad no es un fenómeno individual, sino social y que en la interacción de sujetos normo-sensoriales y sujetos con discapacidad sensorial se presenta la idea de sujetos diferentes o impedidos, y que no pueden hacer determinadas cosas. Lo cual propicia el poco desarrollo de tecnologías enfocadas a los medios audiovisuales por el hecho de asumir que el cine y la televisión son para personas que pueden ver.

Por un lado se encuentra la visión médica y normalizadora, donde se evidencia, una lucha por imponer y posicionar a la persona con discapacidad en un determinado lugar, esto evidenciado a través de datos estadísticos que indican que a pesar de que hay un número considerable de personas con discapacidad visual o auditiva, no hay suficientes proyectos incluyentes en el cine y la televisión, salvo algunos festivales de cine y asociaciones que hacen el esfuerzo por comenzar dicha labor. Por el otro lado, la visión social se observa en el caso del Instituto para Ciegos y débiles Visuales Ezequiel Hernández Romo de San Luis Potosí, México; ya que se aproxima a la discapacidad visual no como un impedimento, sino como un problema de interacción social.

Desde el punto de vista social y de derechos humanos, el cine y la televisión debe ser accesible para la diversidad y la diferencia, reconociendo que las limitantes están en el entorno social, que se ve permeado por un estándar o una normalización de las cosas, donde se encuentra de manera muy puntual la dualidad del Nosotros y los Otros.

Por último podemos observar que el marco legal es un primer paso, para la realización de este tipo de proyectos o herramientas, pero debemos tomar en cuenta que hay una brecha entre su establecimiento por escrito y su cumplimiento real.

Bibliografía

Aguilera, Portales, R. E. Biopolítica, poder y sujeto en Michel Foucault. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política. (11) (2010) 27-42. Consulta Virtual: <http://universitas.idhbc.es/n11/11-03.pdf>

Barnes, Colin. "Un Chiste Malo: ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad en un sociedad que discapacita?", en *Visiones y Revisiones de la discapacidad*, comp. Brogna, Patricia. México: Fondo de Cultura Económica, 2009. 101-122.

Barton, L. (Comp). *Discapacidad y sociedad*. Edición Morata. 1998.

Brogna, P. C. "La discapacidad un obra escrita por los autores por los actores de reparto" el paradigma de la discapacidad: Realidad o Utopía en el nuevo escenario Latinoamericano. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.

Brogna, Patricia. "La representaciones de la discapacidad: La vigencia de pasado en las estructuras sociales presentes, en *Visiones y Revisiones de la discapacidad*, comp. Brogna, Patricia. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

García, R. *Sistemas complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa. 2006.

Giddens, A. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial. 2000.

INEGI. *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. 2010.

Mareño-Sempertigui, Mauricio y Masuero, Fernando. La discapacidad social del "Diferente", *Intersticios: Revista Sociológica de pensamiento crítico* 4, N° 1 (2010): 95.

Oliver, M. "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología que discapacita?, en *Discapacidad y Sociedad*, comp. Len Barton. Madrid: Edición Morata, 1998. 34-52

Rosato, A. y Angelino (coord.). *Discapacidad e ideología de la Normalidad: Desnaturalizar el Deficit*. Buenos Aires: Noveduc. 2009.

Vallejos, Indiana. La categoría de la normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de dicipinamiento social, en *Discapacidad e ideología de la normalidad: Desnaturalizar en Déficit*, coord. Rosato, Ana y Angelino, María A. Buenos Aires: Noveduc. 2009.

Varela, Juia y Alvarez-Uria, Fernando. *Sujetos frágiles: ensayos de sociología de la desviación*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Wright Mills, Charles. La promesa, en *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Normativas

La norma de audiodescripción UNE /AENOR 153.020. Disponible en http://www.cesya.es/es/normativa/normativa/norma_audiodescripcion

Para Citar este Artículo:

Mendoza Pomar, Carolina y Espinosa Castañeda, Raquel. La construcción social sobre la discapacidad y su correlación en la poca producción de acceso al uso de los medios audiovisuales por parte de las personas con discapacidad sensorial. Rev. Incl. Vol. 3. Num. 2, Abril-Junio (2016), ISSN 0719-4706, pp. 170-195, en <http://www.revistainclusiones.cl/articulos/vol-3-num-abril-junio-2016/9-oficial-vol-3-num-2-abr-jun-2016-lic.-carolina-mendoza--pomar-y-mg.-raquel-espinosa-castad1eda.pdf>

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.